

Santiago, 25 de abril de 2019.

Ref.: **HECHO ESENCIAL** Adjudicación de contrato en Codelco Chile División Ministro Hales a filial SCHWAGER SERVICE S.A.

SCHWAGER ENERGY S.A., REGISTRO DE VALORES 0549.

Señor:
Joaquín Cortez
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Presente.

De mi consideración:

De conformidad a lo previsto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045, y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 y sus modificaciones, informo en el carácter de **HECHO ESENCIAL** lo siguiente:

1. Que, Codelco Chile División Ministro Hales, adjudicó a nuestra filial SCHWAGER SERVICE S.A., el contrato N° 4400221085, denominado **“SERVICIO MANTENIMIENTO DE PLANTA CHANCADO PRIMARIO DIVISIÓN MINISTRO HALES”**.

Se trata de un contrato por un monto total máximo de **\$9.984.613.200 (nueve mil novecientos ochenta y cuatro millones seiscientos trece mil doscientos pesos), valores más IVA** y por un plazo de 60 meses, contados a partir del 17 de mayo de 2019.

Para este contrato se exige una Boleta de Garantía de Fiel cumplimiento por un monto de UF28.943,15 (veintiocho mil novecientos cuarenta y tres mil con quince centavos Unidades de Fomento).

CAPITAL DE TRABAJO: El capital de trabajo requerido para la correcta ejecución de los contratos señalados se gestionará a través del sistema financiero y recursos disponibles.

RENTABILIDAD DEL CONTRATO: Se espera obtener de este contrato una rentabilidad de porcentajes acorde al mercado. Este contrato tendrá un impacto positivo y directo en los estados financieros de la matriz Schwager Energy S.A. y ratifica que la principal línea de negocios de la compañía está en la industria minera.

Saluda atentamente a Ud.,



ALEX ACOSTA MALUENDA
Gerente General
SCHWAGER ENERGY S.A.

cc. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica